

Foro de Ministros de Medio Ambiente de América Latina y el Caribe

Reunión sobre la revisión de la Iniciativa Latinoamericana y Caribeña sobre el Desarrollo Sostenible (ILAC)

5-6 de octubre de 2015.

Ciudad de México, México

Agenda Preliminar Anotada

Antecedentes

1. La Iniciativa Latinoamericana y Caribeña para el Desarrollo Sostenible (ILAC) fue adoptada en 2002 por el Foro de Ministros de Medio Ambiente de América Latina y el Caribe y endosado por los Jefes de Estado y de Gobierno (documento anexo), como parte del Plan de Implementación de Johannesburgo.
2. Por otro lado, la Decisión 1, sobre la Gobernanza y Fortalecimiento del Foro de Ministros de Medio Ambiente de América Latina y el Caribe (aprobada en la XIX Reunión del Foro de Ministros de Medio Ambiente de América Latina y el Caribe, realizada en San José, Los Cabos, México, marzo de 2014), indica la intención de los países de “emprender la actualización de la ILAC, tomando en cuenta las discusiones de la reunión de expertos de alto nivel de dicha reunión; e identificar temas prioritarios en la reunión intersesional del Foro de Ministros, contando con el apoyo de la Secretaría e informar sobre los avances logrados en la XX reunión del Foro de Ministros”, que se realizará en 2016.
3. Por lo anterior, el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), en su carácter de Secretaría de la ILAC, convocó a una reunión para la revisión de dicha iniciativa, que se realiza el 5 y 6 de octubre en la ciudad de México en las instalaciones de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT).

Objetivos de la reunión

4. La Reunión de Expertos para la revisión de la ILAC se celebrará del 5 al 6 de octubre de 2015 en la Ciudad de México, México.
5. La Reunión de Expertos tiene como principal finalidad realizar recomendaciones específicas a los Ministros de Medio Ambiente a la luz del seguimiento de la Declaración de Los Cabos y decisión 1, adoptadas por el Foro de Ministros de Medio Ambiente en su pasada reunión.

Punto 1. Apertura

6. La reunión dará comienzo con una ceremonia de apertura el lunes 5 de octubre a las 8:30 a.m. El representante del gobierno de México, en su calidad de Presidente del Foro de Ministros de Medio Ambiente de América Latina y el Caribe, dirigirá unas palabras a los participantes en la reunión.

Punto 2. Seguimiento a la Declaración de Los Cabos y la decisión 1 de la 19ª reunión del Foro de Ministros de Medio Ambiente de América Latina y el Caribe

7. La Secretaría del Foro de Ministros hará una breve presentación sobre los antecedentes de la reunión, refiriéndose en particular a la Declaración de Los Cabos y a la decisión 1 adoptadas durante la 19ª reunión del Foro de Ministros.

Punto 3. La Iniciativa Latinoamericana y Caribeña sobre el Desarrollo Sostenible:

8. La Secretaría del Foro de Ministros hará una breve presentación sobre la Iniciativa Latinoamericana y Caribeña sobre el Desarrollo Sostenible (ILAC), incluyendo sus áreas temáticas, metas e indicadores.

Punto 4. Prioridades intergubernamentales existentes sobre desarrollo sostenible, con énfasis en la dimensión ambiental, en Latinoamérica y el Caribe

9. La Secretaria del Foro hará una breve presentación sobre las prioridades actuales en materia de medio ambiente y desarrollo sostenible en el marco de los principales organismos intergubernamentales a nivel regional y subregional.

Punto 5. La Agenda sobre Desarrollo Sostenible 2030

10. Considerando la decisión de los Ministros de realizar una revisión de la ILAC, a la luz de los resultados de la cumbre sobre la agenda post-2015, la Secretaria del Foro hará una breve presentación sobre la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

Punto 6. Revisión de la Iniciativa Latinoamericana y Caribeña sobre el Desarrollo Sostenible

11. Teniendo presente los elementos anteriores, los delegados realizarán un análisis y discusión sobre los elementos contenidos en la ILAC, así como los ajustes que se requieren en términos de áreas prioritarias y metas, con el fin de realizar recomendaciones a ser analizadas en el marco de la reunión intersesional y más adelante, en la XX Reunión del Foro de Ministros de Medio Ambiente de América Latina y el Caribe a celebrarse en Cartagena, Colombia, en marzo de 2016.

Punto 7. Conclusiones y siguientes pasos

12. En este punto los Expertos aprobarán las recomendaciones que pondrán a consideración del Foro de Ministros.

Punto 8. Cierre de la reunión

13. La reunión será clausurada el martes 6 de octubre a las 13:00 hrs.

Organización de los trabajos

Lunes 5 de octubre

| | |
|------------------|--|
| 08:00-08:30 hrs | Registro de participantes |
| 08:30-09:00 hrs | Punto 1. Apertura de la reunión |
| 09:00-09:30 hrs. | Punto 2. Seguimiento a la Declaración de Los Cabos y la decisión 1 de la 19ª reunión del Foro de Ministros de Medio Ambiente de América Latina y el Caribe Punto 3. La Iniciativa Latinoamericana y Caribeña sobre el Desarrollo Sostenible |
| 09:30-10:00 hrs. | Punto 4. Prioridades intergubernamentales existentes sobre desarrollo sostenible, con énfasis en la dimensión ambiental, en Latinoamérica y el Caribe |
| 10:00-10:30 hrs. | Punto 5. La Agenda sobre Desarrollo Sostenible 2030 |
| 10:30-11:00 hrs. | Receso |
| 11:00-13:00 hrs. | Punto 6. Revisión de la Iniciativa Latinoamericana y Caribeña sobre el Desarrollo Sostenible |
| 13:00-14:30 hrs. | Almuerzo |
| 14:30-16:45 hrs. | Punto 6. Revisión de la Iniciativa Latinoamericana y Caribeña sobre el Desarrollo Sostenible |
| 16:45-17:00 hrs. | Receso |
| 17:00-18:30 hrs. | Punto 6. Revisión de la Iniciativa Latinoamericana y Caribeña sobre el Desarrollo Sostenible |

Martes 6 de octubre

| | |
|------------------|--|
| 08:30-11:15 hrs | Punto 6. Revisión de la Iniciativa Latinoamericana y Caribeña sobre el Desarrollo Sostenible |
| 11.15-11:30 hrs. | Receso |
| 11:30-12:30 hrs. | Punto 7. Conclusiones y siguientes pasos |
| 12:30-13:00 hrs. | Punto 8. Cierre de la reunión |
| 13:00-14:00 hrs. | Almuerzo |